

# DE PERFECTA CASADA A MADRE CATÓLICA. IGLESIA, GÉNERO Y DISCURSO EN ESPAÑA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX\*

Raúl Mínguez Blasco

Universitat de València \*\*

Los estudios que han vinculado género y religión para la época contemporánea han sido escasos si los comparamos con los que se han realizado para otras épocas históricas. En opinión de Inmaculada Blasco, dos razones explican este déficit de estudios. En primer lugar, si la religión constituyó en la Edad Media un espacio de libertad femenina, a medida que se fue avanzando hacia la contemporaneidad, la Iglesia católica se hizo más jerárquica e institucionalizada mientras que la religión católica se convirtió en un instrumento de control social y moral, especialmente para las mujeres. En segundo lugar y conectado con esta primera causa, la historia de las mujeres que se centra en los siglos XIX y XX se ha orientado principalmente en recuperar las acciones femeninas que han conducido a su emancipación. Así pues, las contadas alusiones a la Iglesia y la religión católica han servido para caracterizar a ambas como una fuente de opresión para las mujeres<sup>1</sup>.

La propuesta que aquí se va a defender parte de estas tres premisas:

1. A diferencia de lo que los teóricos de la secularización han estado defendiendo desde hace bastantes años, no se puede hablar de contraposición absoluta entre religión y modernidad sino más bien de una relación compleja y dinámica.

---

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación FFI2008-0210 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

\*\* El autor es becario FPI de la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana.

<sup>1</sup> BLASCO, I.: «Sobre historia, religión y género. Algunas reflexiones en torno a las mujeres y el catolicismo en los albores del siglo XX», en SERRANO-NIZA, L. y HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> B. (eds.): *Mujeres y religiones. Tensiones y equilibrios de una relación histórica*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 319-341.

Estamos de acuerdo con Joseba Louzao en caracterizar el proceso que nos ocupa como una recomposición de la religión en la modernidad<sup>2</sup>.

2. Como ha venido demostrando la historia de género en las últimas décadas, la dicotomía entre una esfera pública masculina y una esfera privada femenina es falsa ya que ambas están en continua interacción. Ana Aguado lo expresa de manera meridiana: «En las experiencias y prácticas históricas no sólo es un hecho que lo privado es político, sino también que lo político está fuertemente impregnado de lo que supuestamente es privado»<sup>3</sup>.
3. El estudio de la construcción de los modelos de género en el siglo XIX, analizados hasta ahora sólo desde la perspectiva liberal, no puede completarse si no se abarca también la participación de la Iglesia católica en dicho proceso<sup>4</sup>.

En el presente texto nos proponemos analizar, con un enfoque comparativo, el discurso católico sobre las mujeres en dos periodos de crisis para la Iglesia católica: la segunda mitad del siglo XVI, en la que el catolicismo tuvo que reafirmarse frente a la amenaza representada por la Reforma protestante; y las décadas centrales del siglo XIX, periodo en el que la Iglesia católica necesitó adaptarse a un escenario ya abiertamente liberal. Para ello nos centraremos en los textos de tres figuras importantes en la defensa del catolicismo: las dos primeras, Fray Luis de León y Antonio María Claret, bastante conocidas y la tercera, Joaquín Roca y Cornet, prácticamente olvidada por la historiografía pero esencial para entender la evolución del discurso católico.

---

<sup>2</sup> LOUZAO, J.: «La recomposición religiosa en la Modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea», *Hispania Sacra*, LX 121 (2008), pp. 331-354.

<sup>3</sup> AGUADO, A.: «La historia de las mujeres como historia social», en DEL VAL, M<sup>a</sup> I. et al.: *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 57-71 (cita en p. 65)

<sup>4</sup> Así se defiende en BLASCO, I.: «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136.

### **Fray Luis de León y *La perfecta casada***

La concepción del matrimonio por parte de la Iglesia contrarreformista quedó definida en los Cánones I y X de la Sesión XXIV del Concilio de Trento. Con el primero, la Iglesia católica buscó incrementar su poder sobre las parejas y sus familias al declararse únicamente válido el matrimonio celebrado en la iglesia ante el sacerdote. Su condición de compromiso público, sagrado y, sobre todo, indisoluble, suponía un claro ataque al matrimonio protestante, concebido como un compromiso civil que teóricamente se podía romper. Por otra parte, y de nuevo como elemento diferenciador frente a los protestantes, el matrimonio se consideró en Trento un estado moralmente inferior en comparación con el celibato eclesiástico. Se expresaban así los reparos de los teólogos católicos ante un estado que toleraba las relaciones sexuales entre sus miembros<sup>5</sup>.

Una clara delimitación de las funciones que debía desempeñar la esposa cristiana fue esencial para que esta nueva concepción del matrimonio se consolidase. En el marco hispánico fue Luis Vives el que comenzó el proceso. A pesar de no ser eclesiástico y de escribir antes del Concilio de Trento, el rigorismo y la frialdad con la que el humanista valenciano se dirigió a las mujeres en *Formación de la mujer cristiana* y en *Los deberes del marido* fueron rasgos compartidos por las obras de los sacerdotes católicos que escribieron en la segunda mitad del siglo XVI. Entre estos autores podemos citar a Gaspar Astete, Pedro de Luján, Fray Juan de la Cerda o Fray Vicente Mexía pero ahora nos vamos a centrar en el más conocido de ellos, Fray Luis de León (1527-1591), y en su obra *La perfecta casada*, publicada por primera vez en 1583<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Véase MORANT, I. y BOLUFER, M.: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 23-54.

<sup>6</sup> Un buen estudio de la literatura humanista en clave de género en MORANT, I.: *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.

En principio, *La perfecta casada* puede considerarse un trabajo de exégesis bíblica ya que el autor se encarga de comentar, uno por uno, los versos del poema que, según la tradición, fue revelado por el Espíritu Santo al rey Salomón y en el cual era definida la mujer fuerte (*Proverbios* 31, 10-31). La obra está colmada de citas de Padres de la Iglesia que dan autoridad al discurso pero existen también numerosas referencias que nos indican que estamos ante una obra escrita a finales del siglo XVI y que, por tanto, cabe situarla en ese contexto histórico. Así, Fray Luis comienza manifestando su acuerdo con las directrices marcadas en Trento sobre el matrimonio:

El estado del matrimonio en grado y perfección es menor que el de los continentes o vírgenes, pero por la necesidad que hay dél en el mundo para que se conserven los hombres, y para que salgan dellos los que nacen para ser hijos de Dios, y para honrar la tierra y alegrar el cielo con gloria, fue siempre muy honrado y privilegiado por el Espíritu Sancto en las letras sagradas<sup>7</sup>.

El lenguaje de la obra se caracteriza por su frialdad y, en ocasiones, por su severidad y dureza respecto a las mujeres. Sin duda, la visión negativa sobre el sexo femenino que la Iglesia había estado difundiendo desde bastantes siglos atrás encuentra en la obra de Fray Luis un lugar privilegiado. La mujer es considerada un ser de naturaleza «flaca y deleznable, más que ningún otro animal»<sup>8</sup> pero el autor reconoce que la mujer puede también ser hermosa, lo que le convierte en un ser doblemente peligroso: «No sólo esta belleza es peligrosa, porque atrae a sí y enciende en su cobdicia los corazones de los que la miran, sino también porque despierta a las que la tienen a que gusten de ser cobdiciadas»<sup>9</sup>. Este temor al carácter perturbador de las mujeres

---

<sup>7</sup> DE LEÓN, F. L.: *La perfecta casada* (ed. de Mercedes Etreros), Madrid, Taurus, 1987, p. 76.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 170.

explica que Fray Luis dedique el capítulo más largo de su obra a persuadir a las mujeres casadas de que abandonen los afeites excesivos y los vestidos escandalosos. Pero el mejor antídoto a este problema es el encerramiento doméstico. La casa es el ámbito propio de la mujer, el lugar que le corresponde por su debilidad y lascivia, y sólo la visita a la iglesia o a los enfermos justifica su salida temporal de ella. Con esta definición de la mujer, es previsible que Fray Luis acabe justificando implícitamente la violencia ejercida por el marido hacia la esposa a través de estas palabras de San Basilio: «Que por más áspero y de más fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer le soporte, y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz. ¡Oh, que es un verdugo! ¡Pero es tu marido!»<sup>10</sup>.

Lógicamente, *La perfecta casada* no es sólo un alegato contra la corrompida naturaleza femenina. En varias partes de la obra se observa una actitud pragmática por parte del autor al encargar a la esposa una serie de funciones destinadas a conservar el patrimonio familiar. Éstas no se refieren únicamente a las tareas propiamente domésticas (lavar, cocinar, etc.), que Fray Luis delega en las criadas, sino a la buena gestión de los bienes que el marido se encarga de obtener:

Y el hombre que tiene fuerzas para desvolver la tierra y para romper el campo, y para discurrir por el mundo y contratar con los hombres, negociando su hacienda, no puede asistir a su casa, a la guarda della, ni lo lleva su condición; y al revés, la mujer, que por ser de natural flaco y frío, es inclinada al sosiego y a la escasez, y es buena para guardar, por la misma causa no es buena para el sudor y trabajo del adquirir<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> DE LEÓN, F. L.: *La perfecta casada...* op. cit., p. 98 (este pasaje pertenece a las palabras añadidas por el autor en la edición de 1587).

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 92-93.

La condena de la ociosidad y del excesivo gasto en objetos suntuarios denota la importancia que el autor otorgaba a la esposa como gestora de los bienes familiares. Incluso le concede la capacidad de ampliar el patrimonio con actividades propiamente femeninas como el hilado y la elaboración de tejidos, para lo cual debía contar con la ayuda de sus criadas. Las familias de labradores ricos de la Castilla rural de la época estaban en la mente de Fray Luis cuando atribuye estas facultades de carácter económico a las mujeres casadas.

Es bien sabido que en el análisis del discurso es a veces más importante el silencio que la palabra, lo que no se dice sobre lo que se dice, y esta idea es fundamental para poder entender en toda su extensión *La perfecta casada* de Fray Luis de León. Así, encontramos en esta obra aspectos que se tratan de manera muy secundaria o que simplemente no se mencionan. El ejemplo más claro es el de la maternidad. Como ocurre con otros moralistas de la época, la concepción de la mujer como madre está prácticamente ausente. Sólo se trata brevemente el aspecto biológico, en concreto en la obra de Fray Luis, la cuestión de la lactancia, una práctica que debe ser de obligado cumplimiento para la madre:

Críe, pues, la casada perfecta a su hijo, y acabe en él el bien que formó, y no dé la obra de sus entrañas a quien se la dañe, y no quiera que torne a nacer mal lo que había nacido bien, ni que le sea maestra de vicios la leche, ni haga bastardo a su sucesor, ni consienta que conozca a otra antes que a ella por madre, ni quiera que en comenzando a vivir se comience a engañar. Lo primero en que abra los ojos su niño sea en ella, y de su rostro della se figure el rostro del<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> DE LEÓN, F. L.: *La perfecta casada...* op. cit., p. 165.

Nótese que el verbo que utiliza siempre Fray Luis para referirse a la relación de la madre con sus hijos es “criar”, no “educar” ni “instruir”. Se trata de un detalle importante porque no será hasta principios del siglo XVII cuando aparezca en castellano el término “educación”, con el significado que hoy en día le atribuimos: perfeccionamiento de las facultades morales e intelectuales<sup>13</sup>. La única referencia en la que la esposa es calificada de maestra y, por tanto, de transmisora de conocimientos, no tiene que ver, sin embargo, con sus hijos sino con sus criadas: «Si la señora, que es y ha de ser el ejemplo y la maestra de su familia, y de quien ha de aprender cada una de sus criadas lo que conviene a su oficio, se olvida de todo, por la misma razón, y con mayor razón, los demás serán olvidadizos y dados al sueño»<sup>14</sup>. Por tanto, se puede afirmar que Fray Luis de León valoraba a la mujer casada desde una perspectiva biológica y económica, no moral ni intelectual.

*La perfecta casada* ha sido reeditada en numerosas ocasiones hasta la actualidad. Sin embargo, eso no significa que el discurso católico sobre las mujeres se haya mantenido imperturbable ante las circunstancias históricas cambiantes.

### **Discurso en transición: Antonio María Claret**

Tras una primera mitad de siglo marcada por desamortizaciones, exclaustraciones y relativa pérdida de influencia del clero sobre sus fieles, el Concordato de 1851 supuso un respiro para la Iglesia católica. En este tratado con la Santa Sede se reconoció el carácter confesional de la nación española, la enseñanza de

---

<sup>13</sup> Véase HEREDERO, V.: «El imaginario moderno y el concepto de *educación* en los orígenes de la España contemporánea» en, FUENTES NAVARRO, M<sup>a</sup> C. et al. (eds.): *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea: celebrado en Granada los días 22 al 25 de septiembre de 2009*, Granada, Universidad de Granada, 2010.

<sup>14</sup> DE LEÓN, F. L.: *La perfecta casada... op. cit.*, p. 110.

principios conformes a la doctrina católica en cualquier centro educativo y la garantía del mantenimiento económico del clero por parte del Estado<sup>15</sup>.

Con un panorama más favorable, la Iglesia concordataria buscó recuperar el terreno perdido. Una ordenación más racional de las diócesis, según establecía el Concordato, y la presencia de un clero secular menos numeroso aunque más comprometido y mejor preparado que en el Antiguo Régimen constituyó un primer paso pero hubo más. La prensa, un instrumento que había estado hasta ese momento monopolizado por los liberales, comenzó a ser utilizado también por los sectores católicos. Balmes fue en este sentido un pionero al dirigir tres publicaciones periódicas durante los años cuarenta<sup>16</sup> pero también fue destacada la actuación de Antonio María Claret, cofundador de la Librería Religiosa en 1848. Esta editorial, en vigor durante más de un siglo, basó su éxito en impresiones baratas y de grandes tiradas que difundían el pensamiento y la moral católica. Activos publicistas laicos como Joaquín Roca y Cornet, León Carbonero y Sol, Antonio Aparisi y Guijarro o José María Quadrado contribuyeron a este movimiento dirigiendo sus propios periódicos. También es de destacar la aparición de las primeras asociaciones católicas de seglares, como las Conferencias de San Vicente de Paúl, encargadas de la beneficencia domiciliaria. Todo ello hay que englobarlo dentro del proyecto de recristianización de la sociedad, promovido y alentado por los obispos. A pesar de que se trataba de un proyecto político profundamente conservador y autoritario, incorporaba un elemento muy novedoso dentro de la trayectoria histórica de la Iglesia católica: la participación femenina. En este contexto, la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María en 1854, tras varios siglos de devoción popular, no puede considerarse una casualidad.

---

<sup>15</sup> Un buen estudio sobre el Concordato de 1851 y todo lo que ocurrió alrededor de él en JOURNEAU, B.: *Eglise et état en Espagne au XIXe siècle. Les enjeux du concordat de 1851*, Villeneuve d'Ascq (Nord), Presses Universitaires du Septentrion, 2002.

<sup>16</sup> Un buen análisis de la ideología y de la acción de Balmes en FRADERA, J. M.: *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Vic, Eumo, 1996.



Antonio María Claret (1807-1870) es un reflejo perfecto de la situación del catolicismo a mediados del siglo XIX<sup>17</sup>. Figura anclada entre dos mundos, luchó por defender unos principios antiguos con unos instrumentos modernos. Como sostiene Ana Yetano, Claret no puede ser desligado de la herencia contrarreformista. La defensa a ultranza de la infalibilidad papal, la voluntad de extender la palabra de Dios por todos los medios posibles (sermones, catecismos, misiones, opúsculos) y la preocupación por la buena preparación de los futuros sacerdotes (escribió en dos volúmenes *El colegial o seminarista teórica y prácticamente instruido*) son elementos que refuerzan la tesis de Yetano<sup>18</sup>. Sin embargo, Claret fue también un hombre de su época y se encontró con que el enemigo fundamental para su concepción del catolicismo no era ya el protestantismo sino el liberalismo. Así, explotó muchos de los mecanismos que los nuevos tiempos le suministraban para poner en práctica sus ideas contrarreformistas. Uno de ellos, como ya hemos señalado, fue la puesta en marcha de la importante empresa editorial de la Librería Religiosa. El otro, no menos importante, consistió en colaborar con las nuevas congregaciones femeninas de vida activa en su intento de extender la influencia católica al conjunto de la sociedad. Para ello fue necesario pensar a la mujer de manera sensiblemente diferente a cómo lo había hecho la Iglesia católica en siglos anteriores y es el análisis de ese discurso en lo que nos vamos a centrar en las siguientes páginas<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> La mayor parte de los libros escritos sobre Claret pecan por su carácter hagiográfico. Sin librarse de ese defecto, sí resulta muy útil esta obra por la cantidad de datos que aporta: FERNÁNDEZ, C.: *El beato padre Antonio María Claret. Historia documentada de su vida y empresas* (2 tomos), Madrid, Cocusa, 1946. Hay que recordar que Claret escribió su autobiografía cinco años antes de morir por lo que constituye una fuente esencial para conocer su vida y su pensamiento: CLARET, A.M.: *Autobiografía*, Barcelona, Claret, 1985.

<sup>18</sup> YETANO, A.: «Claret desde la perspectiva de la historia de la Contrarreforma. Aspectos de su espiritualidad y apostolado», *Manuscripts*, 20 (2002), pp. 197-211.

<sup>19</sup> Sobre Claret y su discurso sobre las mujeres véase MÍNGUEZ, R.: «La Iglesia y las mujeres en España durante el siglo XIX. El padre Claret», comunicación presentada al *XV Coloquio Internacional de AEIHM: Mujeres e Historia. Diálogos entre España y América Latina*, Bilbao, 11-13 noviembre de 2010 (publicación de las actas en prensa).

El discurso claretiano sobre las mujeres se puede rastrear entre los más de cien libros, opúsculos y hojas sueltas que escribió a lo largo de su vida, algunos dedicados exclusivamente al sexo femenino. En ellos encontramos aspectos que claramente nos remiten al discurso contrarreformista y, en concreto, a *La Perfecta Casada*. En primer lugar, Claret manifiesta en varias ocasiones su preferencia por el estado virginal sobre el matrimonial pero considera que también desde el matrimonio es posible alcanzar la santidad: «si una joven se siente llamada de Dios al estado del matrimonio, que siga enhorabuena ese estado, que se case cuando el Señor le depare oportunidad. Muchísimas mujeres se han santificado en el estado del matrimonio»<sup>20</sup>.

En segundo lugar, Claret utiliza un lenguaje áspero y duro, especialmente con las mujeres más expuestas al contacto carnal. Su preocupación por los vestidos y afeites es común a Fray Luis pero Claret condena también elementos propios de la sociabilidad burguesa como los saraos, teatros y bailes por ser «una invención del demonio para coger almas para el infierno»<sup>21</sup>. Los «libros de amores», es decir, las novelas y romances, tampoco son del gusto de Claret y pide que se sustituyan por catecismos, devocionarios y hagiografías. Como Fray Luis, Claret da autoridad a sus afirmaciones con citas de Padres de la Iglesia como San Tertuliano, San Juan Crisóstomo o San Agustín.

Finalmente, en el discurso claretiano encontramos una justificación, más explícita que en el caso de *La perfecta casada*, de la violencia doméstica hacia las mujeres. Esto se puede observar de forma meridianamente clara en su opúsculo sobre Santa Mónica. Claret dedicó un texto completo a narrar la vida de esta santa, capaz de convertir al cristianismo a su marido Patricio y a su hijo San Agustín, porque encajaba

---

<sup>20</sup> CLARET, A. M.: *La colegiala instruida. Libro utilísimo y necesario para las niñas*, Barcelona, Librería Religiosa, 1864, p. 365.

<sup>21</sup> «Avisos muy útiles a las casadas», en CLARET, A. M.: *Colección de varios opúsculos* (vol. I), Barcelona, Imprenta de los herederos de la V. Pla, 1849-1851, p. 92.

perfectamente con el modelo que quería para las mujeres de su época. Claret no oculta los sacrificios que Santa Mónica tuvo que realizar por la religión de Cristo, especialmente con el colérico Patricio, y de esa relación entre ambos cónyuges extrae el siguiente consejo para las casadas. Sobran los comentarios:

Si tu marido irritado te dice alguna palabra injuriosa ó te hace alguna injusta acción, tú no te defiendas: mira á Jesús amarrado á una columna donde le están azotando, y no obstante sufre y calla; lo propio harás tú como buena cristiana, sufrirás y callarás, y así desarmarás á tu marido: pero si eres mal sufrida y tratas de defenderte, y quieres altercar con él, nada adelantarás; por el contrario, además de revelar tu poca ó ninguna virtud, perderás la paciencia, la paz y la buena armonía, y aun quizás la unión por la separación y divorcio, y entonces se os aplicará aquel proverbio que dice: *Casados separados, cuéntalos condenados*<sup>22</sup>.

Estas imágenes sobre las mujeres, herederas de la más tosca misoginia, se combinan con otras más amables sobre la condición femenina y que responden a la tradicional dicotomía católica entre Eva y María<sup>23</sup>. Sin embargo, un primer elemento novedoso del discurso claretiano frente al discurso contrarreformista es que, para el primero, la mujer no es mala por naturaleza sino que depende de la educación que recibe:

La mujer es buena ó mala según la instrucción y educación que se le da: puede compararse al barro puesto en manos del alfarero, que hace de él un vaso de honor ó de deshonor. ¡Oh cuánto conviene instruir y educar bien á la mujer, para librar al

---

<sup>22</sup> CLARET, A. M.: *Vida de Santa Mónica*, Barcelona, Librería Religiosa, 1894, 99 pp. (1ª ed. de 1862), pp. 23-24.

<sup>23</sup> Un interesante análisis sobre esta dicotomía en ALER, M.: «La mujer en el discurso ideológico del catolicismo», en VV.AA.: *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982, pp. 232-248.

individuo, á la familia y á la sociedad de los grandes perjuicios que causará la mujer mala!<sup>24</sup>.

La educación femenina es, por tanto, una preocupación esencial para Claret. Llegó incluso a escribir una obra dedicada exclusivamente a este tema (*La Colegiala Instruida*). No obstante, el currículum que plantea para las niñas no resulta excesivamente ambicioso ya que tiene como pilares fundamentales la instrucción religiosa y las labores propias del sexo. Otros conocimientos y habilidades que deben ser adquiridos por las niñas son lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, elementos de geometría, geografía e historia profana, en especial de España. Para las chicas de condición acomodada, Claret ofrece asignaturas de adorno como dibujo, música y lenguas. Finalmente, el que fuera confesor de Isabel II incluye en la educación femenina la economía doméstica, la higiene y la urbanidad, todas ellas muy del gusto de la burguesía decimonónica.

Como hemos señalado, la instrucción religiosa es un aspecto esencial en la educación femenina tal y como la concibe Claret. Este autor opinaba que «si las tendencias de la mujer hacia las prácticas religiosas son más vivas y en cierta manera más apasionadas que las de los hombres, no es por falta de inteligencia, sino porque experimenta la gran necesidad que tiene de un abrigo tutelar contra las borrascas de la vida, que tanto conmueven su sistema moral y fisiológico<sup>25</sup>». Claret constata así un hecho que desde la propia Iglesia católica se buscará potenciar en las décadas siguientes: el intento de atraer a las mujeres hacia la causa católica frente al progresivo alejamiento de los hombres<sup>26</sup>. Pero Claret no sólo defendía que las mujeres estuviesen

---

<sup>24</sup> CLARET, A. M.: *La colegiala...*, *op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 332.

<sup>26</sup> Una buena síntesis de la feminización religiosa en la Europa católica durante el siglo XIX en GIORGIO, M.: «El modelo católico», en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 4: El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 206-240.

bien instruidas desde el punto de vista religioso para su propio beneficio sino también para el de sus familias y para el conjunto de la sociedad, lo cual enlaza con el proyecto católico de recristianización social a través de las mujeres:

Además, la mujer ha de estudiar la religión no solo para sí, sino para enseñar á otros. La mujer con sus ruegos ha de enseñar á su padre, con su buen ejemplo y buenos consejos á su marido, con sus exhortaciones á su hermano, y con sus palabras llenas de amor y ternura á sus hijos. Este es el medio que nos queda para reformar las familias, la sociedad y el mundo entero. El mundo no saldrá victorioso de la crisis en que se halla, hasta que la religión recobre su imperio. Y la religión no volverá a recobrar su imperio, no reinará en los entendimientos y corazones, hasta que las mujeres se instruyan bien, y practiquen con frecuencia y perfección la religión, y la enseñen á las generaciones nacientes<sup>27</sup>.

Nos encontramos, sin duda, ante el cambio discursivo de género más importante en el seno del catolicismo desde la Contrarreforma. Para Claret y otros hombres de Iglesia de la misma época, la mujer es considerada un «sacerdote doméstico», una eficaz ayuda del cura en la atracción de los miembros de la familia a la Iglesia católica. Por eso, a diferencia de lo que ocurría en *La perfecta casada*, la mujer no es resaltada ahora por su papel de esposa y de administradora del patrimonio familiar sino por su papel de madre y de guía espiritual de la familia. Es verdad que Claret, como hemos visto, no abandonó muchos postulados contrarreformistas pero sí encontramos en sus textos muchos de los rasgos que luego definirán la nueva figura discursiva de la mujer católica. Claret tiene claro que debe ser la madre y no el padre quien se ocupe preferentemente de la educación de las hijas e hijos. A las primeras se les debe encauzar

---

<sup>27</sup> CLARET, A. M.: *La colegiala...* op. cit., p. 335.

hacia los dos únicos destinos que tienen en la vida: la virginidad y el matrimonio; mientras que la educación de los segundos debe prepararlos para ser sacerdotes en el futuro si así lo desean. Claret escribió un opúsculo al respecto<sup>28</sup> pero es verdad que no dedicó una obra exclusivamente a la madre católica. Fue una tarea que otros se encargaron de cumplir.

### **Hacia la madre católica: Joaquín Roca y Cornet**

El proyecto católico de recristianización de la sociedad tras el azote de las revoluciones liberales no competió exclusivamente al clero. Aunque de una manera más tímida que en décadas posteriores, el laicado comenzó a movilizarse a favor de la causa católica. Un ejemplo paradigmático de este fenómeno lo representa Joaquín Roca y Cornet (1804-1873). Publicista católico, fue uno de los principales representantes de la denominada escuela apologética catalana. Dirigió *La Religión* (1837-1841, 1843-1844), el primer periódico católico militante, y colaboró con su amigo Jaume Balme en algunos de sus ambiciosos proyectos editoriales. También escribió numerosos libros de carácter religioso, doctrinal y moral. Sus contenidos no son originales, de hecho, muchos son traducciones de obras extranjeras, pero su labor de divulgación resultó tremendamente útil para la Iglesia católica en el contexto que ya conocemos. En total, más de cuarenta años luchando con la pluma en defensa de la religión y de la Iglesia católica aunque sin ocultar su condición de casado y con hijos.

La obra en la que nos vamos a centrar en este apartado es el *Manual de madres católicas*, publicada en 1868. Nos encontramos ante un texto que, desde el punto de vista formal, presenta ya varios cambios respecto a las obras que hemos analizado anteriormente. A diferencia del estilo claretiano, caracterizado por ser claro, sencillo y

---

<sup>28</sup> CLARET, A. M.: *La vocación de los niños: cómo se han de educar e instruir*, Barcelona, Imp. del heredero de Pablo Riera, 1864.

coloquial pero, al mismo tiempo, rudo y áspero cuando se trata de dar pautas de comportamiento a las mujeres; el estilo literario de Roca y Cornet es mucho más refinado y con ciertos tintes románticos (hay que señalar que, en su juventud, Roca publicó poemas de cierto éxito con el sobrenombre de *Cintio*). En el *Manual de madres católicas* desaparecen prácticamente las imágenes negativas de la mujer y se destaca, con un lenguaje adulator, su capacidad de abnegación y sacrificio. Por otra parte, Roca no utiliza sólo como fuentes de autoridad a la Biblia y a los Padres de la Iglesia, como hacían Fray Luis de León y Claret, sino que también recurre a autores religiosos coetáneos, como el italiano Ventura de Raulica o el francés Félix Dupanloup, y a autores profanos, por ejemplo, el higienista Monlau.

El interés de la Iglesia católica por la figura de la madre no es una novedad decimonónica. La antropóloga Luisa Accati afirma que la figura simbólica de la madre, representada en la Virgen Inmaculada, fue un punto de referencia esencial para unos hombres, los sacerdotes y los monjes, que habían renunciado a la sexualidad y a la vida matrimonial. Es decir, al no ser posible en el catolicismo la relación esposo-esposa entre los clérigos, se privilegió la relación madre-hijo. La representación pictórica de María Inmaculada en el siglo XVII, sola, blanca, joven y grávida en la eternidad, es una buena muestra del interés y la devoción que despertaba en el mundo católico esta madre simbólica<sup>29</sup>. El cambio que se experimenta en el siglo XIX consiste en una desmitificación y en una democratización de la figura de la Virgen. María pasa ahora a ser el modelo real de todas las madres católicas, el ejemplo a seguir para luchar frente a todos aquellos que, según la percepción eclesiástica, pretendían acabar con el catolicismo.

---

<sup>29</sup> ACCATI, L.: «Hijos omnipotentes y madres peligrosas. El modelo católico y mediterráneo», en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen II: El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 63-104.

En la obra de Roca y Cornet se observa de forma muy clara el cambio en la valoración católica de la figura materna. Sirva de muestra este pasaje:

El destino primordial de la mujer es ser *madre*; ella es la depositaria de los gérmenes humanos; ella es el manantial fecundo y respetable de la vida. Y no sólo está destinada a concebir y parir y alimentar por sí a los hijos, sino también a educarlos, a ser la madre de su inteligencia y de su corazón, a velar amorosa por el desarrollo de las facultades intelectuales y afectivas del fruto de sus entrañas, porque de estos desvelos maternos depende el destino futuro del hombre y de las naciones<sup>30</sup>.

Para el publicista catalán, la maternidad es, por tanto, la condición natural de las mujeres mientras que su principal misión es educar a sus hijos, ofrecerles la lactancia moral que los reforzará frente a sus enemigos. Sólo de esta manera será posible la regeneración cristiana del pueblo español:

¡Madres verdaderamente cristianas! Vosotras sois, después de Dios, la esperanza del mundo. Entre tantos elementos de muerte, vosotras sois un elemento de vida para la sociedad y para las generaciones futuras. El Señor ha confiado á vuestros desvelos la regeneración de este gran pueblo, exclusivamente católico, cual no existe otro en el universo. ¡Sed fieles pues á tan elevada misión!<sup>31</sup>.

Roca prefiere que los hijos e hijas sean educados por sus madres antes que por sus padres, ayos, institutrices o maestros y maestras de escuelas públicas y colegios religiosos. Es muy destacable que esta convicción del autor no se reduzca a simples ideas vacías de contenido sino que Roca es consecuente con lo que defiende y,

---

<sup>30</sup> ROCA Y CORNET, J.: *Manual de madres católicas*, Barcelona, Librería de la Viuda e Hijos de J. Subirana, 1868, p. 211.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 8.



conocedor de que una buena educación implica tener unos buenos maestros o maestras, dedica más de cincuenta páginas de su obra a tratar la instrucción de las madres de familia. La influencia del obispo de Orleáns, Monseñor Dupanloup, es en este sentido muy clara. El propio Roca reconoce haber leído el opúsculo publicado en francés por este católico liberal en 1867 y que se titulaba *Femmes savantes et femmes studieuses*<sup>32</sup>. La premisa con la que parten ambos autores es la necesidad de que la mujer se instruya adecuadamente para poder educar a sus hijos e hijas bajo los principios cristianos:

Y si una pobre mujer joven tan poco armada por una educación insuficiente, o no lee nada, o no lee sino novelas, ¿de dónde sacará armas contra la blasfemia y el error? A pesar de su sincera piedad, tímido e inútil soldado, ¿tendrá que desertar de las filas por temor de no comprometer, por una defensa ignorante, la santa causa de Dios y de la verdad?<sup>33</sup>.

Roca y Cornet no se desligó de la creencia, muy extendida en su época, de que hombres y mujeres tenían una naturaleza diferente, contaban con distintas funciones sociales a cumplir y, por tanto, les correspondía una educación diferente. Pero eso no impide que presente un currículum para las mujeres sensiblemente más avanzado que el que ofrecía Claret unos años antes o que el establecido oficialmente en las escuelas públicas por la Ley Moyano de 1857. La religión ocupa, lógicamente, una posición central pero Roca también se manifiesta de acuerdo en que las madres de familia conozcan historia y filosofía para aprender a razonar, las artes, las ciencias, la agricultura e incluso les pide que ayuden a sus maridos en sus negocios para ser capaces de gestionarlos en caso de caer en la viudedad.

---

<sup>32</sup> Existe una edición reciente en castellano de este opúsculo y de otro escrito por Dupanloup con una temática análoga. DUPANLOUP, F.: *La mujer estudiosa* (ed. de Marie-Paule Sarazin), Cádiz, Universidad de Cádiz, 1995.

<sup>33</sup> ROCA, J.: *Manual de... op. cit.*, p. 284.

¿Qué valoración podemos realizar de este discurso favorable a la instrucción de las madres de familia por parte de un hombre vinculado a la Iglesia católica? Desde luego, no debemos dejarnos llevar por juicios apresurados porque ni Roca, ni tampoco Dupanloup, pretendían emancipar a la mujer mediante una mejor educación sino utilizar su influencia en la familia para, desde allí, recristianizar la sociedad. Aun así, hay que tener en cuenta el contexto de lucha política que existió en ambos países entre sectores católicos y liberales por cuestiones como la educación femenina. En el caso francés, el opúsculo de Dupanloup se publicó como reacción al intento del ministro Victor Duruy de establecer una enseñanza pública para las muchachas de 14 a 18 años. En España, el estallido de la *Septembrina* hizo posible la organización, al año siguiente, de las *Conferencias Dominicales para la educación de la mujer*, pronunciadas por hombres vinculados a la izquierda liberal. A pesar de las disputas en torno a la finalidad que podría tener la educación de las mujeres, tanto católicos como liberales estaban de acuerdo en que era necesario instruir las y, por tanto, ya prácticamente nadie defendió la tesis de mantenerlas en la ignorancia. Sin duda, un claro ejemplo de cómo los discursos suelen ofrecer posibilidades de acción más amplias de las que, en un principio, pretenderían sus emisores.

## **Conclusiones**

Frente a aquellas interpretaciones que consideran que el discurso católico decimonónico sobre las mujeres permaneció dentro de los mismos cauces de siglos anteriores<sup>34</sup>, aquí se ha defendido que dicho discurso, aunque con importantes permanencias, ofreció también algunos cambios que modificaron notablemente la visión de la Iglesia sobre las mujeres. Así pues, opinamos que la religión católica no fue en

---

<sup>34</sup> Véase, por ejemplo, ARESTI, N.: «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394.

España un obstáculo para que se consolidase el modelo de domesticidad burgués, idealizado en la figura del ángel del hogar, sino todo lo contrario. El énfasis puesto en la maternidad, en el papel de la madre como guía espiritual de la familia y en su condición de educadora natural de los hijos, todos ellos elementos que se fueron consolidando en el discurso católico durante la segunda mitad de siglo, fueron también rasgos esenciales en la definición del ángel del hogar burgués<sup>35</sup>. Por supuesto que existieron diferencias, por ejemplo, el objetivo que animaba a sacerdotes y obispos a educar a las mujeres no era el mismo que el que tenían los sectores republicanos y anticlericales, pero son precisamente esas diferencias, insertadas en unos patrones comunes, lo que debería ser más investigado en el futuro para obtener una visión plural de los modelos de feminidad decimonónicos<sup>36</sup>.

Por otra parte, creemos que profundizar en la investigación sobre la feminización de la religión en la España decimonónica puede aportar nuevas claves explicativas a la hora de entender la importante movilización católica femenina durante las primeras décadas del siglo XX<sup>37</sup>. Desde luego, este fenómeno no se puede comprender en toda su extensión si no se tiene en cuenta el trabajo de concienciación realizado previamente por la Iglesia, tanto mediante la construcción de un discurso más amable y atractivo a las mujeres como mediante el ejemplo representado por las activas mujeres que formaron parte de las congregaciones religiosas.

---

<sup>35</sup> Un buen estudio de la construcción del ángel del hogar en España desde distintas vertientes en JAGOE, C.; BLANCO, A. y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998.

<sup>36</sup> Esta idea también está presente en ROMEO, M<sup>a</sup> C.: «Liberalismo e historia de las mujeres: ¿Una esfera pública definida y homogénea?», en MARTÍN, A. y MARTÍN, M. (eds.): *Mariana Pineda. Nuevas claves interpretativas*, Comares, Granada, 2008, pp. 73-93.

<sup>37</sup> Posiblemente, los dos mejores estudios sobre este tema sean BLASCO, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003 y ARCE, R.: *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2007.

Finalmente, opinamos que una historia de las mujeres y de las relaciones de género seria y totalizadora no puede obviar la cuestión religiosa por vincularla, de forma automática y sin reflexión previa, al retraso y a la tradición. Desde que fuera formulado por E.P. Thompson, sabemos que las identidades se construyen habitualmente en contraposición del *otro*. Por eso, difícilmente podremos llegar a una comprensión global de las identidades feministas laicas en la época contemporánea si no observamos con detenimiento el proceso de construcción histórica de ese *otro* y su alargada sombra, quizás, hasta la actualidad.